

dicho pueblo con D.^a Gertrudis Bofarull y Ras, ilustrada profesora de instrucción pública de aquella población.

La ceremonia se verificó en la iglesia de aquella parroquia á la que asistieron muchos vecinos por ser el referido enlace un acontecimiento notable en la expresada localidad, tanto por el carácter social de los contrayentes como por las muchas simpatías que éstos cuentan entre sus convecinos.

Reciban los novios nuestra más cordial enhorabuena y les deseamos que su nuevo estado sea una interminable vida de dicha y prosperidad.



Obsequio.—Con motivo de haber sido proclamado Diputado á Cortes por Granollers D. Federico Trave, varios amigos políticos y particulares suyos le obsequiarán con un banquete.



¡Vamos al cinematógrafo!—Este espectáculo se ha hecho en esta villa verdaderamente de moda para todas las familias sin distinción de rango ni de edades.

La amabilidad y buen tacto de los señores empresarios y sus desvelos en presentar continuamente selectos y variados números, hacen que el cinematógrafo sea ya un imprescindible centro de recreo donde intuitivamente la concurrencia adquiere útiles conocimientos de costumbres y países que desconoce, al propio tiempo que se deleita con las humorísticas escenas que ante sus ojos se le representan, sustituyendo con ventaja á las funciones teatrales.

Aficionados hay que asiduamente frecuentan aquel local para ver las películas y vistas nuevas que aparecen en el lienzo, así como también conocemos á no pocos y á no pocas, que acuden allí para mirar vistas atractivas de las que aparecen entre el grupo de los concurrentes.

El programa que se anuncia para durante estas fiestas, es sumamente escogido, curioso y para todos los gustos y aficiones, lo que hace esperar que no faltará animación en el expresado espectáculo á presenciar las interesantes sesiones, ni tampoco dejarán de asistir, *aquellos* y *aquellas* que allí se expansionan, endulzando el paladar con exquisitos caramelos de menta fina y fragante rosa, y pasando un buen rato de distracción, con las bonitas *vistas que se dejan mirar*.



El pataleo.—Durante esta semana dos mensajeros recorrían fábricas y tabernas mendigando firmas de vecinos para que autorizasen un memorial que ha sido presentado al Excmo. Sr. Gobernador civil solicitando una visita

de inspección á la administración municipal de esta villa.

Según se nos dice, en la fábrica de «can Piñol» fué donde se empleó más tinta obligando á los obreros á pintar palotes en aquel citado cartapacio de denuncias (?), del que fué portador á la capital un ex-secretario del Ayuntamiento, *que está cesante hace muchos días...*

Se justifica su interés denunciador por lo de la larga cesantía, y porque no le vendría mal un aguinaldo de actualidad.

Pero nos parece que en esta época del año es la que se leen más letreros diciendo: No se dan aguinaldos ni se admiten exposiciones (digo) felicitaciones.



Errado juicio del año.—El astro mono sabio catalán y el *che*, sabio valenciano, ermitaños de la plaza de la Corona, á fuerza de observar con sus telescopios si descubrieran el planeta *Oro* en algún rincón de las vigas del planisferio celeste, ó alguna *estrella* con cola luminosa á la que poder aplicarle sus experimentales proyecciones, llegaron á confeccionar un calendario político local para el próximo año 1906

En su desequilibrado *juicio* pronosticaban que como el acta de diputado á Cortes por Granollers sería declarada grave, en el mes de Enero habría elecciones parciales en este distrito.

Y como son tan estúpidos profetas, como malos políticos, al final del juicio les ha salido, *Travé sobre todo*, y... con cara de Pascuas.



Inocentada.—El próximo jueves, festividad de los santos Inocentes, los republicanos y catalanistas chanculleros de esta localidad, celebrarán en la Plaza de la Corona su fiesta política con una grandiosa murga, y un fenomenal pucherazo.

Dos candidatos derrotados repartirán una sucia acta, marca Plaje, guiada con salsa de *pebot*.

La repartición se hará con la escrupulosa sinceridad, conciencia, legalidad, autonomismo y libertad que á los indicados candidatos les caracteriza.

Han sido invitados á coparticipar de los festejos haciendo la pasacalle en automóvil los Sres. Serra, Maspons, Dachs y otros comparsas que no son dignos de recordar.

Habrán discursos ¡vaya! y furibundos, elocuencia Juventud Mendo.

Al terminar se regalará á cada pobreillo inocente de la *germanó*, un *borrego tou* y una colosal lata de conserva de *seba* republicana anticaciquista.

Desde allí se trasladará la comitiva á inaugurar solemnemente *l'Atanegu*,

sirviendo de heraldo un repugnante *Mosquito* con esquila.

Se recomienda la asistencia porque *farán broma*.



Noche Buena.—Mañana en el teatro de «La Unión Liberal», se celebrará la *Noche Buena* con una función extraordinaria, en la que la compañía lírico dramática de aficionados de esta localidad, dirigida por el profesor de música Sr. Rodoreda, pondrá en escena las muy aplaudidas zarzuelas *Marina* y *El Duo de la Africana*, tomando parte en ellas la acreditada orquesta «La Catalana».

Los señores socios tendrán entrada *de pascuas*.



Agradable visita.—El jueves último tuvimos el gusto de saludar á D. Fernando Huelín, ex-diputado á Cortes quien de paso para Vich, tal se detuvo en esta villa por haber sufrido avería el automóvil en el cual viajaba.

Fueron en gran número y muy distinguidas las personas de esta vecindad que se acercaron á estrechar la mano al buen amigo Sr. Huelín, al ir á tomar el tren para dicha ciudad.



Banquete íntimo.—El sábado de la semana próxima pasada, los republicanos federales de esta villa, obsequiaron con un banquete á su antiguo correligionario y amigo Sr. Casals en la Fonda de Europa, en celebración de la reciente boda de este señor; por cuyo motivo en dicho banquete asistió su distinguida esposa.

De sobremesa se habló de política y al resumir los brindis, el expresado Sr. Casals hizo votos por la unión y perseverancia de todos los federales del distrito, esperando en día no lejano poder celebrar un mitin y la realización de sus ideales democrático republicanos.



Resolución.—La comisión provincial en sesión del 13 del corriente, ha resuelto que, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden de 13 de Diciembre de 1887 y de los Reales Decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, el concejal electo en las últimas elecciones municipales de esta villa, D. Manuel Montaña, no puede tomar posesión del cargo de Concejal si antes no ha cesado en el desempeño del cargo que ejerce de Representante de la Compañía Arrendataria de tabacos, por ser incompatibles dichos cargos.

Otro tumbo y van mil, Sr. Ferrán y compañía.